

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 917/2018

VIEDMA, 11 de diciembre de 2018

VISTO: El Expediente N° CRH17-6, caratulado "**Recursos Humanos s/Concurso Externo Servicios Generales Ira. Circunscripción Judicial (Escalafón D.1 - Limpieza y Cafetería)**", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 633/17 - Pte-STJ (fs. 10/12), se dispuso el Llamado a Concurso Público según Ley Orgánica N° 5190 y Reglamento Judicial, para empleados de Servicios Generales con categoría de Auxiliar Ayudante (personal escalafones D.1), en el ámbito de las cuatro (4) Circunscripciones Judiciales, con destino a las localidades de Viedma (Ira CJ); General Roca, Villa Regina, Allen y Choele Choel (Iida CJ); Bariloche y El Bolsón (IIIra. CJ) y Cipolletti y Catriel (Ivta CJ).

Que atento los criterios de preselección y evaluación establecidos en la Resolución N° 562/13-STJ (fs. 1/4), se llevaron a cabo las instancias de Sorteo Público, Evaluación de Antecedentes y Entrevistas Personales, pertenecientes a la localidad de Viedma.

Que en fecha 09/10/2018, se publicaron las Notas Finales del Grupo I del presente concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que no se han recepcionado impugnaciones respecto de las Notas Finales publicadas, en tanto, las mismas se encuentran firmes.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito de la localidad de Viedma.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Orden de Mérito del Grupo I, resultante del Concurso Público Externo, según Ley Orgánica N° 5190 y Reglamento Judicial, para empleados de Servicios Generales con categoría de Auxiliar Ayudante (personal escalafones D.1), con destino a la localidad de Viedma, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

MANSILLA – Presidente STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.

Anexo I - Resolución Nro. 917/18-Pte.STJ -Orden de Mérito Grupo I
localidad de Viedma (Ira. CJ)
Concurso de Ingreso Personal de Servicios Generales - Cafetería y Limpieza

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	SEPULVEDA,SANHUEZ A	ANA,CRISTINA	37213416	15
2	CARRANZA	ALEJANDRA SOLEDAD	30698355	14
3	GIRALDI	MARCOS	26381691	14
4	SALCEDO	ESTEBAN DAMIÁN	33002552	13
5	GUTIERREZ	FRANCISCO	34958714	12
6	PEDREGOZA	MARLENE GERALDINE	39867049	12
7	MUÑOZ	SOFIA YAEL	36850017	12
8	MARIA	GLADYS ANGELINA	28241879	11,5
10	PRES	FLORENCIA YULIANA	38083621	11,5
11	PAEZ	PATRICIA INES	31660741	11
12	LEÓN	LETICIA LEONOR	35163688	11
13	MARIN	YULIANA	35599530	11
14	MIGUEL	LAURA	35601048	10,5
15	ÑANCULEU	VALERIA ANAHI	33530582	10
16	ARANGO	BETTIANA ANDREA	39266190	10
17	SALINAS	LUZMILA ANTONELA	32390246	10

18	URRUTIA	NADIA SOLEDAD	33530476	9,5
19	PESCADER CANARIO	GIOVANA MALEN	37213068	9
20	RODRIGUEZ MORENO	DARIO DAMIAN	35591605	9
21	NAHUALHUAL	DANIEL ALEJANDRO	33416647	9
22	NORIEGA	JESICA VANESA	32709773	9
23	LUQUE	LAURA	36849881	9
24	RUBIO	VERÓNICA	32302804	9

Firmantes:

MANSILLA – Presidente STJ.

DERBALIAN - Administrador General del Poder Judicial.